INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ICBF-CA-141180-2022-MAG
SANTA MARTA, FUNDACIÓN, ARACATACA (ÉTNICOS)

De conformidad con lo establecido la Resolución No. 9300 del 30 de noviembre de 2021, el Comité Evaluador de la Regional Magdalena, designado mediante memorando No. 20224920000002803 con fecha 21/01/2022, procedió a efectuar el análisis de los criterios de verificación y selección de los oferentes que a través de la plataforma SECOP II manifestaron interés de operar la modalidad 1.000 Días para Cambiar el Mundo del proceso ICBF-CA-141180-2022-MAG.

En concordancia con la Resolución No. 9300 del 30 de noviembre de 2021 la evaluación se efectuó de acuerdo con los criterios descritos a continuación:

- De verificación:
 - Capacidad Residual
 - Verificación de calidad de la EAS

- De selección con su respectivo valor porcentual:
 - Experiencia en territorio (35 puntos)
 - Porcentaje de contrapartida adicional (35 puntos)
 - Sanciones (30 puntos)

Para la realización del proceso de análisis y verificación de los criterios de selección se contó con el apoyo técnico de la Dirección de Nutrición, que remitió la información registrada en el proceso de actualización del Banco Nacional de Oferentes IP-001-2020-ICBFSEN, como la registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Los criterios de verificación fueron analizados como CUMPLE o NO CUMPLE, para posteriormente aplicar los criterios de selección a los oferentes que obtuvieron CUMPLE, con el fin de otorgar la puntuación correspondiente y establecer el orden de elegibilidad. Cada uno de los criterios de selección tuvo una valoración para un total de máximo cien (100) puntos.

La evaluación de los criterios de selección se realizó con base en la información aportada para la actualización del Banco Nacional de Oferentes IP-001-2020-ICBFSEN. Asimismo, se tuvo en cuenta la información del Registro de sanciones brindada por la Oficina de Aseguramiento a la Calidad y la de procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados suministrada por la Dirección de Contratación, para la verificación del criterio de sanciones.

Publicada la invitación a participar en el proceso de selección por la plataforma SECOP II a través del link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2588114&isFromPublicArea=True&isModal=False

Publicada el día 17 de enero de 2022 y efectuado el cierre de recepción de las manifestaciones de interés en ofertar para la Regional Magdalena el servicio de atención a través del servicio Unidades de Búsqueda Activa, el jueves 20 de enero de 2022 a las 05:00 PM, presentaron su manifestación de interés los siguientes oferentes:

Numero de NIT	Nombre del oferente
806008896	CORPORACIÓN MULTIACTIVA REVIVE TU ESPERANZA
900067105	FUNDACIÓN NU3
900949110	FUNDACIÓN CLAMOR POR LA VIDA

Numero de NIT	Nombre del oferente	Resultado o análisis criterios de verificación	Observaciones
806008896	CORPORACIÓN MULTIACTIVA REVIVE TU ESPERANZA	NO CUMPLE	
900067105	FUNDACIÓN NU3	CUMPLE	
9009491100	FUNDACIÓN CLAMOR POR LA VIDA	NO CUMPLE	

Nota: No son tenidas en cuenta las ofertas de los oferentes señalados con NO CUMPLE en el resultado del análisis criterios de verificación.

Según previa consulta generada a la Dirección de Nutrición mediante correo electrónico emitido a Contratacion.Nutricion@icbf.gov.co para el análisis de las entidades que manifestaron su interés, el día 21 de enero de 2022 se informa mediante el mismo medio que las Entidades Administradoras de Servicio CORPORACIÓN MULTIACTIVA REVIVE TU ESPERANZA y FUNDACIÓN CLAMOR POR LA VIDA **NO CUMPLEN** con la capacidad residual requerida para la suscripción del contrato de aportes del servicio Unidades de Búsqueda Activa en el departamento del Magdalena.

Numero de NIT	Nombre del oferente	Resultado o análisis criterios de evaluación	Observaciones
900067105	FUNDACIÓN NU3	100 puntos	N/A

Puntaje especifico de los criterios de selección:

Nombre del oferente	Experiencia en el territorio	Contrapartida adicional	Sanciones	Total
FUNDACIÓN NU3	35	35	30	100

De acuerdo a lo anterior, la **FUNDACIÓN NU3**, cuenta con el puntaje máximo de calificación, por lo cual, se recomienda adjudicar el contrato a **FUNDACIÓN NU3.**

Los oferentes que así lo deseen podrán presentar observaciones al presente informe de resultados de los criterios de verificación y selección por medio de la plataforma SECOP II, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del presente informe inicial de evaluación. La Dirección Regional dará respuesta a las observaciones presentadas y publicará el informe final de evaluación dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.

El presente informe se firma a los veintiún (21) días del mes de enero del año 2022 en la ciudad de Santa Marta por el Comité Evaluador conformado por los siguientes profesionales:

Grupo de Asistencia Técnica

Karlev Carolina De la Hoz Ortiz

Karen Diana Eguis Molina

Grupo Jurídico

Jairo Pacheco Duran

Grupo Financiero

Raul David Cordoba Diaz

Dirección Regional

Carlos Mario Mejia Cataño